



RIO GALLEGOS, 02 MAYO 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.324/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Alicia ATIENZA, mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al IV Coloquio Internacional "Lenguaje, Discurso y Civilización. De Grecia a la Modernidad" en carácter de expositora;

QUE dicha actividad se llevará a cabo en la Universidad Nacional de la Plata entre los días 20 y 25 de Junio del corriente año;

QUE obra Despacho N° 071/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación por el cual se recomienda otorgar a la citada profesional al suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), según lo establecido en el Anexo del Acuerdo N° 199/93 para asistir al IV Coloquio Internacional "Lenguaje, Discurso y Civilización. De Grecia a la Modernidad" en carácter de expositora, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de la Plata entre los días 20 y 25 de Junio del corriente año y dejar establecido que el pago del monto consignado precedentemente queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Alicia ATIENZA una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir al IV Coloquio Internacional "Lenguaje, Discurso y Civilización. De Grecia a la Modernidad" en carácter de expositora, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de la Plata entre los días 20 y 25 de Junio del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

133